

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada; En atención a lo establecido en el Artículo # 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo # 91 y 94 del Reglamento y Artículo # 15 del Estatuto; Acuerda Convocar a todos sus Delegados (as) a la celebración de la Cincuenta y Siete (LVII) Asamblea General Extraordinaria de Delegados la cual se estará realizando el día sábado 20 de diciembre del año 2025 a partir de las 10:30 a.m. en primera convocatoria en el salón de eventos de la Oficina Principal en el Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.

De no reunirse el Quórum requerido, se iniciará una hora después en Segunda Convocatoria con los Delegados que asistan de acuerdo a lo estipulado en el Artículo # 95, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.



**Firma Digital por:**  
**Santos Orbin Paz Bustillo**  
**Secretario de Junta Directiva**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret**

## AGENDA

### LVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

1. Comprobación del Quorum
2. Instalación y Apertura de la LVII Asamblea General Extraordinaria de Delegados del año 2025
3. Oración a Dios e Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura de Correspondencia Recibida
6. Designación de Comisiones:
  - 6.1 Comisión de Escrutinio
  - 6.2 Comisión de Acuerdos
7. Definición del Sistema de Votación
8. Presentación del Proyecto de Reforma de Estatuto.
9. Lectura de Acuerdos por la Comisión designada.
10. Lectura, discusión y aprobación de la presente Acta de Asamblea
11. Cierre de la Asamblea.



**Firma Digital por:**  
**Santos Orbin Paz Bustillo**  
**Secretario de Junta Directiva**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret**